

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Jueves 28 de Diciembre de 1882

Núm. 1.864

Almacen de géneros ULTRAMARINOS Y SAL DE FERNANDEZ Y COMPAÑIA SARRIA.

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta entre otros los artículos que á continuación se expresan: Gran surtido de vinos de Jerez, Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla, Bermut, aceitunas de la reina, quesos de bola, turrones de Alicante y Jijona, legítimos, pasas de Málaga en cajas de una arroba, de media y de cuarta, de lujo para regalo, é higos de Lepe en cajas de todos tamaños; todo á precios sumamente económicos.

Nuevo establecimiento

DE
MISCELÁNEA.
58, SAN PEDRO, 58

Bajo la proteccion de los habitantes de esta ciudad, se halla abierto al público, un establecimiento de toda clase de géneros para señoras y señoritas, entre los cuales se hallará un gran surtido de pasamaneria, golas, guantes para invierno, corbatas, botones de diversas clases y tamaños, así como en quincalla fina y otros artículos de alta novedad cuanto pueda apetecerse.

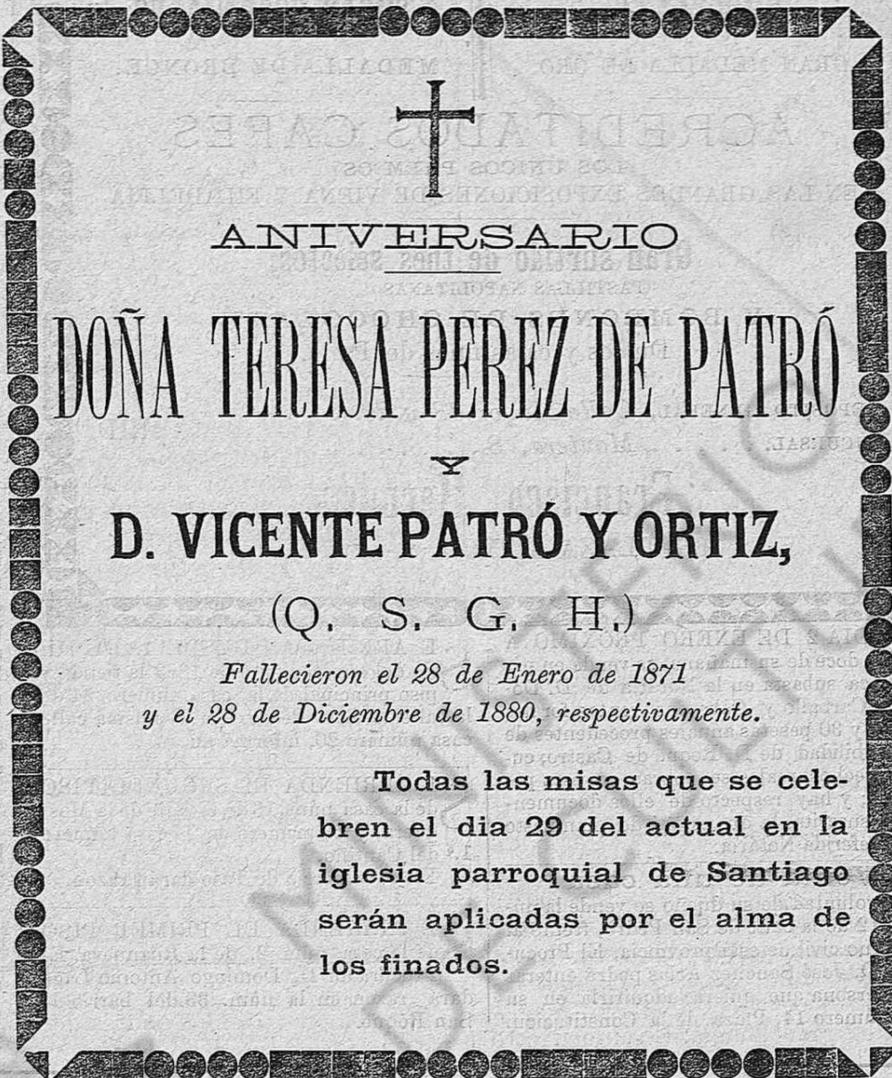
Acudid á visitar dicho establecimiento que en ello nada perdereis

58—SAN PEDRO—58

El verdadero talento

Es de ver, y no carece de gracia la manera de discurrir de aquellos que creyéndose poseedores de la VERDAD, no admiten ideas, ni doctrinas, ni argumentos en fin, que contra su creencia ó opinion puedan sustentarse ó ser presentadas, llevando su intransigencia al último extremo.

Como el *maxister dixit* no puede ya ser acatado y visto como cosa inconcusa, como el espíritu de escuela no puede imperar ya á no ser entre los ciegos adeptos, como el pensamiento no se atrofia en nuestros tiempos con autoridades y comunicaciones, porque en el áura de libertad respira bastante oxígeno para contrarrestar las dosis de gases deletéreos que sin descanso derraman en nuestra atmósfera la intransigencia y el fanatismo; como todo se pone en tela de juicio cuando no es evidentemente demostrado, como la inteligencia se sobrepone á todo cuanto no vé con claridad, sin que el tiempo ni la procedencia le merezcan otro respeto que el que sus conclusiones entrañen; como no se



ANIVERSARIO

DOÑA TERESA PEREZ DE PATRÓ

Y

D. VICENTE PATRÓ Y ORTIZ,

(Q. S. G. H.)

Fallecieron el 28 de Enero de 1871
y el 28 de Diciembre de 1880, respectivamente.

Todas las misas que se celebren el dia 29 del actual en la iglesia parroquial de Santiago serán aplicadas por el alma de los finados.

considera, en una palabra cosa alguna que no deba ni pueda ser examinada á la luz de la razon, preciosa antorcha que al hombre sirve de guia por el camino del progreso; aquellos que contra razon juzgan, aquellos que sin tener otros medios de conocer, cierran los ojos, y pretenden que los demás hagan lo mismo, por no ver otra luz, otro color que el percibido en los antros de la ignorancia, y en los tiempos del oscurantismo, levantan esforzadamente su voz ora en son de queja, ora de reproche en contra del talento, tomando por productos de este en general los extravíos á que está sujeto por su propia limitacion, cuidándose de no mencionar los verdaderos triunfos que en las ciencias y en las artes ha conseguido, venciendo los múltiples obstáculos que donde quiera hubo de encontrar como valla, si bien superable, al progreso indefinido.

Sin que los resultados puedan en realidad envanecernos, sinó muy relativamente, sirvenos de consuelo, y alienta nuestras fundadas esperanzas, que ese clamoreo, como el último esfuerzo del que exánime vé próxima su caída, no alcanzara nunca otra cosa que remover las cenizas de otras pasadas glorias, que como tales reconocemos dentro de las circunstancias en que fueron, pero que volver no pueden.

Nada hay más angusto más digno de respeto que la verdad; y sus moldes solo en la razon pueden fundirse.

Las teorías más brillantes si son falsas, las noticias más halagüeñas

si carecen de fundamento, las esperanzas é ilusiones más risueñas sinó pueden realizarse; el libro más florido literariamente considerado si contiene errores doctrinales, no son bastantes para condenar el talento, ni sus esfuerzos en pró de la verdad; así como no es tampoco argumentar seriamente presentar las aberraciones de la inteligencia humana ó las obras del que sufre extravíos ó decae como una prueba de la ineficacia del talento.

Porque el talento ficticio, el talento aparente no es el sólido y verdadero para el cual no hay *disparates ingeniosos, ni vicios fascinadores, ni ignorancia discreta, ni injusticias y atropellos respetables* por más que afirma lo contrario un estimado colega de provincias.

La nobleza, el celo, la abnegacion, el desinterés, todo el tesoro de las más preciosas virtudes serán siempre estimadas y aplaudidas con y sin talento del cual sinó son por desgracia patrimonios, tampoco suelen estar del mismo divorciadas y si acompañarle suelen la mayor parte de las veces.

Es verdad que del talento se abusa, que sus resplandores son admirados y alguna vez pueden ofuscar; y si extraviado fuere, si de la verdad se apartare en materias cuyo objeto sea la demostracion ó la investigacion de ella, el talento pierde entonces su fuerza; y los aplausos y los obsequios que se le prodigan por un momento serán como inmediatos arrebatados luego por el supremo tribunal de la razon y del buen gusto.

El talento es y será siempre considerado; y la gloria y la inmortalidad no cesan de tejer coronas para las afortunadas sienas del que tan precioso don posee, ó para la tumba del que lo ha poseído y su retraimiento ó la injusticia y las pasiones le han privado en vida de sus triunfos.

El talento relumbron, charlatan y fastuoso, el talento que no puede vestirse de oro y pedrería teniendo que cubrir su desnudez de oropel y de vidrios es ciertamente *una droga* de las más generalizadas, que se dá casi por nada y que se fabrica al por mayor; pero este no es el talento, como el grajo engalanado no es el pavo real.

La Encíclica del Papa

Grandes deben ser los peligros que corren las creencias tradicionales españolas con la algarada promovida entre mestizos y carlistas, cuando el venerable Leon XIII se ha decidido á echar su autoridad en la balanza y á hacer callar de esta suerte á los contendientes. El documento pontificio tiene por objeto fortalecer la autoridad de los obispos y ponerla á cubierto de los atrevimientos de otra clase de obispos con levita, que para mal de la iglesia y del reposo de las conciencias católicas, han surgido en estos calamitosos tiempos. La Encíclica está evidentemente escrita contra la tendencia representada por *El Siglo Futuro*, y por ende, contra los varones eclesiásticos que la apoyan, tales como el obispo de Dáulia, el de Osma, el padre Gago y algun otro.

El Santo Padre no ha querido dejar en el tintero ninguna de las cosas que han dado origen á la contienda, ó han intervenido en ellas, y sobre todas dá consejos, que son verdaderos mandatos. Desde hoy en adelante, los furiosos defensores del carlismo nocedalino, no tendrán razon ni pretexto para continuar en la serie de denuestos, diatribas y reticencias contra respetables varones constituidos en autoridad eclesiástica. Pero aún despues de la Encíclica dudan algunos que la paz llegue á ser un hecho entre los católicos españoles. Se ha dejado tomar tal incremento al mal; se han mezclado de tal suerte las ideas políticas con las religiosas; se ha hecho creer de tal modo á los espíritus, ó débiles, ó poco cultos, que el catolicismo no puede vivir sin una encarnacion política especial, que muchas gentes que aún siguen al Pretendiente, juzgan que no ocupan de buena manera un sitio en una iglesia, aquellos que no se postran ante el representante trashumante del derecho divino. Y para destruir este error, quizá sea ya tarde. Los que han desoído la voz del arzobispo de Toledo en distintas ocasiones, ¿escucharán ahora la del soberano pontifice? Pronto lo sabremos, aunque nuestros lectores recordarán que esta clase de ultramontanos, para los cuales se ha escrito especialmente la Encíclica, son los que en otras épocas se han encogido de hombros ante las amonestaciones de otros pontífices, cuando se oponían á sus intereses, ó trataban de humillar su soberbia.

Leon XIII alaba á España por lo inquebrantable de su fé, que en tiempos tan contrarios á ella se ha manifestado de mil opuestas maneras. Pero hé aqui que la falta de caridad de unos católicos para con otros viene á poner obstáculos al mantenimiento de esta fé. «Sucede á menudo, dice el Papa, que los que investigan el modo más conveniente para defender la causa católica, no hacen de la autoridad de los obispos tanto caso como fuera justo.» ¿No es esta una alusion clara al Sr. Nocedal? Pero esos católicos no sólo hacen esto, sino que se ponen enfrente de las decisiones de los prelados, y aun los reprenden y los censuran. Tambien pueden interpretar esto como dirigido á ellos, los defensores del Sr. Nocedal. Se observa que el redactor de la Encíclica quiere guardar cierta neutralidad respecto á los

dos bandos ultramontanos; pero al momento se echa de ver que la balanza sube respecto á los de la Union católica y baja con relacion á los nocedalistas.

Condena despues el Papa dos errores: el de los que quieren apartar por completo la política de la religion, sin tener en cuenta que ésta es fuerza y que sus principios son el fundamento del bienestar público, y el de los que, por el contrario, mezclan lo humano con lo divino, lo civil con lo religioso, y producen grandes daños, así á la política como á la iglesia.

Sostiene Leon XIII que la religion es de un orden mucho más elevado, y debe, por tanto, atenderse más. En el fondo ésta es la exaltacion de los principios de Gregorio VII; pero hoy estas ideas, divulgúense lo que se quieran, no ofrecen peligro alguno.

Otra idea más elevada viene á continuación. «De donde se sigue que ella (la religion)—añade la Encíclica—siendo, como es, el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo: en que es preciso salvar los intereses católicos de la nacion.»

Si estos principios los hubiera tenido presentes el pontificado en otras ocasiones, su misma suerte y la condicion de algunas naciones seria otra. Los antecesores de Leon XIII no han predicado esta doctrina, y si la han predicado ha sido sólo con los labios. ¿No han estado constantemente los pontífices al lado de los reyes absolutos y en contra de cuantos predicaban la libertad? Por efecto de esta misma especie de tradicion histórica pontifical, ¿no creen hoy mismo muchos católicos de buena fé que la iglesia sólo puede vivir prósperamente en países absolutistas y defendida á todo trance por el Estado? Sea como sea, la proclamacion de estos principios es una evolucion del pontificado, quizá impuesta por la necesidad y la aspereza de los tiempos, pero al fin una evolucion en sentido progresivo.

Tal debe ser la amargura que las contiendas ultramontanas han puesto en el corazon del soberano pontífice, y tal el olvido en que entre aquellos han caido ciertos principios, que el Papa se ve obligado á recordárselos lo que son los obispos, y que á ellos les toca presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos. Para los miembros del clero tambien hay su advertencia. «Cierto, dice el documento pontificio, que no corresponde á su deber el que los sacerdotes se entreguen completamente á las pasiones de partido, de manera que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los límites de la gravedad y moderacion.» Esta doctrina merece todas nuestras alabanzas, y ¡ojalá que los romanos pontífices la hubieran enseñado en todos los tiempos! ¿No son estas palabras tambien una condenacion de la conducta del obispo de Dania, del padre Gago y otros eclesiásticos que querian la peregrinacion á Roma, más porque era carlista, que porque era católica, y que en cuanto tuvo solo este carácter, se separaron de ella, y aún hicieron cuanto les fué posible por crearla embarazos? Si las palabras de Leon XIII llegaron al corazon de esos curas guerrilleros que solo esperan una ocasion favorable para lanzarse al campo de batalla, habriase conseguido un gran resultado, y el mismo clero español ganaria en prestigio y autoridad.

De otras dos cosas trata la Encíclica: de las asociaciones católicas y de los escritores religiosos. En cuanto á las primeras, manifiesta que debe dirigirlas el obispo en cada diócesis, y que para que no se altere la union de los ánimos, deben los socios de ellas tener en cuenta el fin católico que persiguen. A las mismas indicaciones deben someterse los que escriben en diarios católicos. Esto va derechamente al Sr. Necedal, al que recomendamos estas líneas:

«Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaucion. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la iglesia no se hagan con altercados, sino con moderacion y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda, más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.»

Ya lo sabe *El Siglo Futuro*. Sus ironías de mejor ó peor género, sus ataques violentísimos á los mestizos y su intemperancia constante de lenguaje, le están prohibidos en adelante por Su Santidad.

Veremos si hace el mismo caso de esta prohibicion que de las palabras del Cardenal Arzobispo de Toledo.

En suma; la Encíclica es una exaltacion del episcopado y una condenacion, por tanto, de los que han querido crear ese otro episcopado civil en contra de aquél. Además establece para el clero y seglares católicos ciertas saludables reglas de conducta que ¡ojalá los Romanos Pontífices las hubieran impuesto á uno y otros en pasados dias! Para nosotros el triunfo de la Union Católica es evidente, de lo que nos alegramos, porque esta representa la tendencia más pacífica y evangélica dentro de sus ideales, así como la del Sr. Necedal representa la intransigencia y el odio absoluto á todas las conquistas de los modernos tiempos y el olvido hácia las mismas prácticas de mansedumbre y dulzura del catolicismo.

(La Tribuna.)

Cange de efectos timbrados

El dia 31 del corriente mes deben retirarse de la circulacion los efectos timbrados que á continuacion se expresan, á saber: Papel timbrado, idem oficio Tribunales, idem Venta pública, idem Pagares de Bienes Nacionales; idem de Pagos al Estado, Timbres móviles de las doce clases, idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de iguales clases que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo.

El cambio deberá efectuarse todos los dias de sol á sol, incluso los festivos.

Se admitirán al cange dentro del mes de Enero y en los puntos designados, todos los efectos que se retirarán de la circulacion, excepto el timbre de oficio para Tribunales, siempre que á juicio de las personas encargadas de llevar á cabo el servicio no presenten los efectos señales evidentes de falsificacion, ó que por su excesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegítima su procedencia. En uno ú otro caso los Administradores de Contribuciones y Rentas podrán valerse de grabadores ó peritos en el ramo, obrando en su vista segun marcan las instrucciones vigentes para los casos de defraudacion á la Hacienda.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canges que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

El plazo que se fija para las indicadas operaciones es improrogable, por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo, efecto alguno de los que caducan.

Si no estamos mal informados se han presentado en la junta de escrutinio general para la proclamacion de diputados provinciales, algunas protestas en contra de la validez de gran número de votos obtenidos por diputados, que desempeñaban en los distritos, por donde resultan electos, cargos municipales.

Si dichas protestas no tienen otro fundamento que el reconocido en la nueva ley provincial no podrán prevalecer; que sin estar preceptuado terminantemente no han de atropellar nuestros representantes los derechos de sus presentos compañeros respetando además el del sufragio; porque el artículo de la citada ley que pudiera invocarse como fundamento de tales protestas

no se refiere á los cargos que tengan jurisdiccion sino al hecho mismo de ejercerla.

De modo que si los diputados electos no han ejercido autoridad alguna, en el plazo legal, no puede considerárseles comprendidos en el caso de que se trata.

Sin duda alguna uno de los más curiosos casos ocurridos en las elecciones que últimamente tuvieron lugar, es el de no constar en las listas el señor ministro de la Gobernacion.

Así podrá decir en el Congreso que las últimas elecciones fueron modelo de sinceridad porque hasta á él le quitaron el voto.

Que es una demostracion como otra cualquiera.

La Diputacion provincial de Córdoba adeuda á los profesores de instruccion pública diez y ocho mensualidades.

Ya tiene el señor ministro de Fomento motivo para una nueva circular, que servirá de consuelo á esos pobres funcionarios que no cobran hace año y medio.

Por lo visto nuestros centralizadores gobiernos á fuerza de poder tanto no pueden nada.

Al ménos con la Diputacion provincial de Córdoba.

Anuncian los periódicos que varios señores diputados tienen firmada una proposicion para presentarla á las Cortes, á fin de que se les facilite billete de libre-circulacion en los ferre-carrioles.

A esto dice *El Globo*:

Y luego pedirán una placita en los consejos de Administracion.

Vamos viviendo.

Y chupando.

Y tienen razon los padres de la patria.

Bueno es que produzca algo el oficio; porque eso de servir de balde al país es cosa muy trabajosa.

Y ya que no se les pague la posada y si acaso los toros y el saetre, abóneseles el viaje.

Votamos en pró de la proposicion.

Las noticias electorales que publicaron los periódicos oficiosos de Madrid son inexactas en lo que á esta provincia se refiere.

Califican de adictos á los diputados electos por Chantada, y dos de ellos son de oposicion: uno carlista otro republicano.

Igual calificacion hacen de los de Monforte y dos son conservadores.

Dicen que en Fonsagrada han triunfado tres de oposicion y uno adicto; y han triunfado dos adictos y dos de oposicion.

No sabemos cuál será la actitud de algunos electos; pero nosotros para hacer la clasificacion al publicar nuestras noticias electorales, tuvimos en cuenta los antecedentes de los candidatos, su anterior filiacion política y aún sus propias manifestaciones, así como el carácter con que ante el cuerpo electoral se presentaron.

Por lo visto, las autoridades de la Coruña ningun caso hacen de las reclamaciones de la prensa en punto á los abusos que se cometen en los embarques á Ultramar: pues nuestro apreciable colega *El Clamor de Galicia* anuncia su silencio respecto de este asunto, toda vez que sus indicaciones solo sirven para

anunciar el negocio, para poner en conocimiento de los que quieren marcharse á Ultramar los medios de que se han de valer para conseguirlo, si las leyes impiden por cualquier motivo salir de este territorio; convencido de que sus protestas solo sirven para ayudar á que los espoliadores hagan su negocio.

Segun *El Clamor*, el escándalo sube de punto:

«Públicamente se nombran las personas que sirven de ganchos en este tráfico, públicamente se dicen entre quienes se distribuyen los productos y públicamente se asegura que el último embarque produjo 80.000 reales, sin embargo de lo cual el escándalo continúa, y ante este estado de cosas tenemos que hacer una súplica á nuestros compañeros en la prensa.»

Por eso dice el diario coruñés á sus colegas: callemos, ya que no conseguimos ningun resultado satisfactorio: avergoncémonos de lo que pasa y ocultémoslo, ya que nuestras autoridades no se avergüenzan.

Nosotros no estamos conformes: aunque nada se consiga, el abuso debe denunciarse constantemente, ya que no sea para conseguir su remedio, para poner de relieve la negligencia, el descuido, el abandono de nuestras autoridades.

A tal modo de pensar, ajustaremos nuestro proceder.

Los nuevos tribunales se constituirán el dia 2 de Enero y comenzarán á funcionar desde el siguiente dia.

Los presidentes, magistrados, fiscales, auxiliares y subalternos deberán estar el dia 1.º de Enero en sus respectivos puestos, sea cual fuere la fecha de su nombramiento.

Los promotores fiscales cesarán el dia 1.º, y los que hayan sido ascendidos ó trasladados serán reemplazados por los actuales sustitutos ó fiscales municipales letrados.

Hé aquí la organizacion del personal de las nuevas audiencias de lo criminal en Galicia:

Lugo.—Presidente, D. José María Nieto y Paseiro.

Fiscal, D. Bernardo Cónsul y Escudero. Magistrados: D. Jenaro Colon y Pimentel y D. Roman Perez Vidal.

Mondofedo.—Presidente, D. Valentin Moreno y Cnriel.

Fiscal, D. Fernando del Alisal y Lopez. Magistrados: D. Celestino Arias Gago. (Hay una vacante.)

Orense.—Presidente, D. José María Patiño.

Fiscal, D. Juan Navarro y Torrens. Magistrados: D. Joaquin Astray y Caneda. D. Ramon Otero y Valcarcel, D. Juan Rodriguez y Rodriguez y D. Manuel Herrera Pascual.

Pontevedra.—Presidente, D. Bernardo Carril y Garcia.

Fiscal, D. Pablo Maroto y Alvarez. Magistrados: D. José Martin y Lara, D. Eugenio Salgado y Lopez y D. Telmo Alvarez Mera.

Santiago.—Presidente, D. Enrique Freire.

Fiscal, D. Agustin Jimenez de los Rios. Magistrados: D. Waldo Auz y Saco y D. Benito Diaz Varela y Vereá.

Correspondencia

Madrid 25.—Ante el temor de que mañana, por efecto de la festividad, no tuviera materia para escribir, pues que los periódicos anuncian que suspenderán por ese dia su publicacion y los círculos políticos estarán desiertos, como lo da á entender la escasa concurrencia que ha habido esta tarde; le escribo hoy para no hacerlo mañana. Empiezo por decir á V. que el discurso de D. Cristino Martos, como obra de arte, no hay, ni entre sus adversarios, quien deje de aplaudirle con verdadera espontaneidad; pero es lo cierto que no ha satisfecho á los monárquicos, digan lo que quieran algunos periódicos, y disgustado á los republicanos. En concepto de personas doctas en materia política, la actitud del Sr. Martos y que ratificó ayer, no hace beneficio alguno á la iz-

quiera dinástica, porque ésta, franca y realmente, nada decisivo puede ya esperar de D. Cristino.

La prensa democrática le trata con alguna dureza y especialmente aquella prensa que se inspira en la doctrina que sustentó el general Prim; la segunda parte de la sesión de ayer, que empezó á las nueve de la noche no estuvo tan concurrida como la primera; sin embargo, no dejó de haber gente y más hablando como se sabía que iba hablar D. Antonio Cánovas del Castillo. El discurso de éste fué oído como todo lo que él dice en el Parlamento con grande atención y estuvo como siempre á la altura de su reputación. El Sr. Sagasta que reasumió el debate hizo lo que pudo para salir del paso como lo habían hecho otros que le habían precedido en el uso de la palabra, como decía un diputado andaluz, «á unos hombres que están recién comidos y en completo estado de digestión, no se les puede exigir que digan y hagan más, á menos que no se quiera que revienten.» Mientras los oradores hablaban los agentes ministeriales contaban y recontaban sus fuerzas para la votación y á los diputados que eehaban de menos se les enviaba á buscar.

Cuando el debate se dió por concluído y se dijo á votar, la minoría conservadora rompió filas y se disolvió para no decir ni si ni no y algunos izquierdistas hicieron lo propio. Los republicanos votaron en contra siendo aprobada la proposición antiizquierdista por 221 contra 13. Desde el Congreso el presidente del Consejo se fué á Palacio y dió cuenta al monarca de lo dicho por Martos y Cánovas y del resultado de la votación. Por los trenes de esta mañana han salido para sus provincias muchos diputados y en los de esta noche lo harán otros muchos. La salida de la reina para el santuario de Atocha á dar gracias á Dios, por su feliz parto se ha verificado á la una de la tarde con el suntuoso ceremonial que en tales casos es costumbre. Las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera en la que había mucha gente.

Después de la ceremonia los ministros se reunieron como en Consejo y hablaron largamente de los diferentes accidentes del debate que terminó anoche en el Congreso. Dícese que la conducta de D. Cristino Martos tendrá imitadores aún entre sus mismos correligionarios. De D. Eugenio Montero de los Ríos, se asegura por sus amigos de confianza que no adelantará un paso en el camino del izquierdismo. Todo lo del día ha sido comentarios de la sesión de ayer.

Crónica general

La Hacienda de Bélgica

El estado de la Hacienda en Bélgica es poco floreciente. En 1881, el déficit era de seis millones de francos, y el de 1883 se calcula en veinticinco millones. Este desfavorable resultado lo atribuye el ministro de Hacienda á los gastos en instrucción pública, muy superiores á los ingresos y á los nuevos arreglos relativos á los ferro-carriles, cuyos rendimientos han disminuído en doce millones de francos.

El contrabando.

Es difícil evitar el contrabando que se hace en España y Portugal por la extensa frontera que separa ambos Estados.

Entre el Duero y el Guadiana son los tejidos de lana y de algodón las mercancías que más entran en Portugal, sin abonar los derechos establecidos en las tarifas aduaneras lusitanas.

El contrabando del tabaco en el Norte de Portugal es muy considerable, y mientras sobre estos artículos y otros análogos existían los derechos prohibitivos, establecidos actualmente, irá en aumento el fraude, porque la escasa industria nacional portuguesa no puede competir con la española, á causa de las tarifas, y perjudicada aquella y defraudado el Erario, siendo grande el lucro, del contrabandista, ha de durar el efecto mientras subsista la causa.

Es de advertir que el contrabando es mayor de España á Portugal que de Portugal á España.

Las cajetillas de á real y 35 céntimos y los cigarros puros de las fábricas españolas circulan fraudulentamente en Portugal, así como los géneros de algodón de la industria catalana.

En cambio en España se introducen de Portugal sombreros y paraguas que usan mucho los labradores gallegos y zamoranos.

Cosas locales

En el comercio del Sr. D. Felipe Ortega se halla expuesto el obsequio que al Sr. D. Cándido Martínez dedica el personal de la Administración de correos de esta ciudad en la próxima entrada de año.

Consiste en un cuadro hecho á

pluma, de delicada ejecución y buen gusto, formado por una orla ó greca, en cuyo centro sobre un segundo fondo en que se lee *Administración principal de correos de Lugo* están estampados la dedicatoria y los nombres de todos los empleados. En la parte superior tiene el retrato del Sr. Martínez, de exacto parecido, y en la inferior una vista de Mondoñedo. Esta obra se debe á la habilidad del oficial 1.º de dicha oficina, D. Severino Bernardez, y estamos seguros merecerá el aplauso de los inteligentes.

La junta directiva del *Círculo de las Artes* ha tenido la amabilidad de invitarnos para el baile de niños que se celebrará esta noche en los salones de la sociedad desde las ocho á las once de la noche, y al de máscaras que tendrá lugar el sábado 30 del actual.

Agradecemos á la junta del *Círculo* su galantería.

En el mes próximo llegará á esta población la compañía de zarzuela que dirige el conocido barítono gallego D. Maximino Fernandez, y que actualmente está trabajando en la Coruña. Con tal motivo se están efectuando en el Teatro de esta localidad algunas reparaciones.

El que hubiese perdido un perro pequeño, color canela con manchas blancas, en la Administración de este *DIARIO* informarán de su paradero.

Santos de hoy—Los Stos. Inocentes y San Dominicano.

Idem de mañana.—Sto. Tomás Catauriense.

Pildoras Holloway.—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuación de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que haga un

posterior esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina pues sea joven sea viejo puede estar seguro que de ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipación y toda afección de los órganos de la digestión ó de la asimilación. 13

Servicio particular.

MADRID 27 9'41 (noche.)

Los sardoalistas organizan comités, habiendo acordado fundar un periódico órgano del partido.

Sagasta se encuentra mejorado.

Desmíentese que se concedan ascensos ni que haya combinaciones militares.

Imp. del *DIARIO*, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Liquidación de muebles

Por fallecimiento del ebanista santiagués

DON FRANCISCO LOPEZ

se liquida todo lo existente en muebles, maderas, cojones y todo lo concerniente al ramo de ebanistería hasta el día 31 del corriente que se cierra definitivamente.

1.º—BUEN JESÚS—1.º

EL DÍA 1.º DE ENERO PROXIMO Á las doce de su mañana, se vende en pública subasta en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, las rentas forales de 175 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de don Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta población; y hay respecto de ellos documentación suscrita, la que estará de manifiesto en la referida Notaría.

épocas y países; aprende á cumplir mejor su misión en la tierra, sabe lo que el hombre debe hacer en la vía de su progresivo mejoramiento moral y material.

Los principios de Geometría con aplicación al dibujo lineal y topográfico, á la agrimensura y á las artes, no deben olvidarse en la enseñanza primaria, ya porque satisfacen una necesidad del espíritu que adquiere precisión y exactitud con su estudio, ya porque sus aplicaciones son tan variadas y frecuentes que sería una gran falta carecer de la instrucción que dicha ciencia proporciona.

Es también útil é indispensable el conocimiento de las ciencias físicas y naturales en sus aplicaciones á los usos comunes de la vida. Dárase á su estudio alguna mayor extensión teórica de las principales leyes de la naturaleza física, con conocimientos prácticos de los aparatos y máquinas más sencillas y de más frecuente uso, lo mismo que de los seres naturales más útiles ó perjudiciales para el hombre.

Todas estas enseñanzas con algunas explicaciones metódicas de religión, moral, y derecho social y político, constituirían la enseñanza primaria superior; base para el ingreso después en la secundaria, ó en las escuelas de Artes y Oficios, para los que se dedicaran á estos.

De una manera semejante formaríamos el programa de las escuelas de niñas, reemplazando algunas de las citadas enseñanzas, con aquellas que hubieran de disponerlas al cumplimiento de su destino probable de jóvenes laboriosas, de esposas bien educadas, y de madres amantes, capaces de educar á su familia con el precepto y el ejemplo.

Indicados los programas de la primera enseñanza, tanto en las escuelas elementales que habría en todas las poblaciones, como en las ampliadas ó superiores que podrían establecerse en las localidades donde los recursos lo permitieran, ó en donde la población numerosa lo aconsejase; indiquemos algunos de los medios que pudieran emplearse para que la instrucción alcanzase una altura suficiente de extensión y solidez en cada uno de los grados.

La asistencia puntual de los niños á la escuela es uno de los medios principales para adquirir una instrucción primaria suficiente. Las faltas á las lecciones interrumpen la marcha progresiva en la enseñanza, y causan trastornos en el régimen de la escuela. Abandonar esta sin haber adquirido la instrucción elemental, produce la falta de ilustración que se observa en la masa general del pueblo.

Si hacemos un ligero análisis sobre las asignaturas que constituyen el primer grado de la primera enseñanza veremos que todas ellas son absolutamente necesarias.

La Doctrina cristiana é Historia sagrada son de altísima importancia porque el conocimiento de los principales dogmas de la religión y de los deberes que impone son la primera obligación del hombre. La religión solamente es la que da solución á los incomprensibles problemas para la razón del origen y fin humanos, y ha sido es y será siempre el alma de la educación. En todos los tiempos y en todos los pueblos las creencias religiosas han caracterizado su educación, porque si esta se propone, como proponerse debe, la formación del hombre para el cumplimiento de su fin, solo la religión le conoce y enseña.

Háse puesto en duda por algunos filósofos y pedagogos la importancia y necesidad de la instrucción religiosa en las escuelas, y á decir verdad, esta ha sido una de las cuestiones capitales que se hubieran debatido en nuestro Congreso pedagógico, á no haberse señalado ciertos límites á las discusiones, á que, ya por prudencia, ya por el respeto mutuo que todos nos merecemos, no se aventuraron, y con ello dieron una prueba de gran sensatez y cordura los oradores limitándose á tratarla de soslayo, y á emitir incidentalmente alguna frase que indicaba con suficiente claridad el objetivo de las peroraciones que se escucharon.

Como este punto sobre educación es de una importancia capitalísima en pedagogía, y en la actualidad objeto de debate en la prensa periódica, en las academias y por ciertas escuelas políticas, creemos más conveniente pasarle por alto para no hacer demasiado extenso el desarrollo del tema que nos ocupa.

La importancia de la lectura es incontestable. Por medio de ella hacemos propios los conocimientos que sobre todos los ramos del saber humano han expresado ó expresan los demás de una manera permanente en los libros y manuscritos. Sabiendo leer puede el hombre ensanchar continuamente la esfera de sus conocimientos de cualquier clase que estos sean. La lectura es, pues, un medio, el más eficaz sin duda del perfeccionamiento intelectual del hombre.

La escritura, por medio de la cual hacemos permanentes los pensamientos rápidos de nuestra inteligencia para manifestarlos á los demás, es el complemento de la lectura. La lectura y la escritura, en

Calendarios americanos para 1883.

Gigantescos para oficina, termómetro, armas de España, escudo-religiosos, etcétera, etc.

CALCOMANÍAS

Artículo de gran novedad, para decorar uno mismo toda clase de objetos, vendiéndose cada cuadernito con más de 130 figuras, á real. Hay también un variadísimo surtido de cromos recortados y las Agendas de bufete para 1883.

Todo lo que antecede se halla de venta en la Librería de doña Marcelina Soto Freire.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaría de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

LA EXPOSICION

MANUEL ABUIN.

16—REINA—16

Grandes novedades

en Sntach, pasamanerías, cortes de vestido, guantes forrados con pieles y otras clases de artículos para señora y caballero.

Corbatas de seda para alfiler á 6 reales.

16, REINA. 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucálipus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos grátis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

Anti-gordura de Anlla



Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.



BOTANIC MEDICINE C., 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C., Barcelona.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

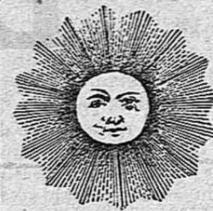
Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.



ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarlos: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 54 de la calle de San Pedro de esta ciudad, el día 28 del corriente mes en la Notaría de D. Domingo Carballo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

efecto, triunfan del tiempo y del espacio, circunstancias que se oponen á la comunicacion de los espíritus humanos, como que son los instrumentos más poderosos del progreso individual y social. Por la primera recibimos, y enriquecemos nuestra inteligencia con la accion de los demás sobre nosotros; por la segunda obramos á nuestra vez sobre la de ellos. Por la una, la humanidad vive en el individuo, por la otra, este vive en toda la humanidad. La lectura y la escritura son ambas los vehículos del comercio intelectual entre los hombres. ¿Por ventura existe quien haya puesto en duda la importancia de estas dos artes? Lo ignoramos. Este hecho prueba bien claramente su necesidad.

El conocimiento de la lengua materna es igualmente indispensable, porque el lenguaje es el primer lazo de sociabilidad entre los hombres, y la expresion clara y correcta es condicion necesaria para entenderse en las múltiples y variadas relaciones que median entre ellos. La palabra es el más precioso medio de la adquisicion y comunicacion de nuestros sentimientos, pensamientos y desig-nios. Reconocida generalmente la importancia de la lengua en los primeros años de la vida, es indiscutible la necesidad de incluir su enseñanza en las escuelas. Lo que acaso, y aún sin acaso, sucede es, que los métodos de enseñanza ordinarios no satisfacen al objeto que la misma se propone, siendo muy conveniente perfeccionarlos en armonia á la inteligencia de los niños y al fin del lenguaje.

Tampoco es discutible la importancia de los principios de la Aritmética, y la necesidad de que forme parte del programa de las escuelas de primera enseñanza. Son tan frecuentes las ocasiones en que hacemos aplicacion de las operaciones del cálculo para resolver los problemas relativos á las transacciones de compra y venta que diariamente ocurren en la vida, que no cabe pensar en desechar su enseñanza en las escuelas. Con decir que leer, escribir y contar expresan desde muy antiguo el fondo de la instruccion primaria queda dicha la importancia de la Aritmética, ya bajo el punto de vista de las aplicaciones, ya porque habitúa al rigorismo, exactitud y concision del juicio y del lenguaje.

Recomendables, y mejor necesarias, son también las nociones de Agricultura, Industria y Comercio, segun que las localidades sean respectivamente agrícolas, industriales ó comerciales. Preceptúa la Ley estas enseñanzas teniendo en cuenta las ocupaciones probables á

que han de dedicarse los alumnos. Convendría que estas nociones fueran prácticas, sin excluir los principios generales, en que se fundan, para que no fueran rutinarias, mal que se lamenta con frecuencia entre los que se dedican á estas profesiones mecánicas.

Estas enseñanzas, con algunas esplicaciones de los fenómenos ordinarios de la naturaleza y de las propiedades de los cuerpos, son los conocimientos indispensables á todos y que deben formar el programa elemental en todas las escuelas. Sabemos que ha de parecer muy pobre; pero no hay que olvidarse que no existiendo escuelas de párvulos en las poblaciones pequeñas, y dejando la elemental á los diez años muchos niños, ni estos, ni el maestro, pueden ampliar la instruccion, porque lo que ganara esta en extension, lo perderia en solidez.

El canto, la gimnástica y el dibujo deberian admitirse también en la escala que el maestro juzgase conveniente, y segun lo permitiesen las circunstancias. La utilidad de estos ejercicios es evidente, por lo que contribuyen á la mejora de las costumbres, la robustez física y aplicacion á las artes.

Tal es con alguna pequeña variante el programa de la primera enseñanza en las escuelas rurales. En las poblaciones urbanas, además de las escuelas elementales, pudiera haber alguna superior, donde se ampliarían los conocimientos adquiridos en las primeras, agregando algunas otras enseñanzas de importancia reconocida, como las siguientes:

La geografía que nos dá idea del Universo y cuerpos celestes que le componen; del mundo, mansion terrena del hombre; de los diversos países, pueblos, costumbres, productos etc., que sobre el globo se encuentran, conocimientos útiles para todos, é indispensables á los industriales, comerciantes y á los que aspiran á figurar entre los hombres cultos é ilustrados.

No ofrece menos importancia el estudio de la Historia ciencia que nos enseña lo que han realizado los pueblos, en su perfeccionamiento. El conocimiento de los hombres eminentes de nuestra nacion despierta el sentimiento pátrio dándonos provechosos ejemplos que imitar y reglas de conduta que seguir en muchas ocasiones de la vida.

La Geografía y la Historia pátrias con especialidad, son las ciencias que deben cultivarse en la escuela, porque quien las conoce como si dominara el tiempo y el espacio, puede decir que vive en todas las